



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

## CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE S-74/13: “MANTENIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONTROL SCADA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE.”

### CONSULTA NUMERO 2.

**PREGUNTA 1.-** Tras revisar la documentación que es necesario entregar para esta licitación nos surge una duda en relación al punto relacionado con la Solvencia Técnica o Profesional dentro del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Nos solicitan la relación de trabajos realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, en los últimos cinco años que incluya el importe. Y que se acredite con certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando sea un sujeto privado con certificados expedidos por éste, o a falta de este certificado mediante una **declaración responsable del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación**; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Como no tenemos certificados acreditativos de la realización de estos trabajos vamos a entregar la declaración responsable del empresario, para lo cual nos solicitan que estén acompañadas de algún documento que acredite la realización de la prestación.

Nuestra duda es sobre esta última parte, ¿con qué documento acreditamos la realización de la prestación? ¿Sería suficiente con entregar la relación de trabajos realizados en los últimos cinco años acompañados con la declaración responsable del empresario que acredita su realización?

**RESPUESTA 1.-** Si no se presenta el Documento Europeo Único de Contratación [en cuyo apartado 1b), C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, se pueden relacionar los trabajos realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, en los últimos 5 años], **para acreditar dicho extremo, será suficiente con incluir en el Sobre nº 1 una relación de trabajos realizados, acompañada de una declaración responsable del empresario.**